

SISTEMA DE DECLARACIONES Y PAGO ELECTRÓNICO “DECLAR@GUA”

PADRÓN ÚNICO DE USUARIOS Y CONTRIBUYENTES PUUC REGISTRO DE DOMICILIOS



AMIGO CONTRIBUYENTE
NO DEJES PARA MAÑANA
LO QUE PUEDES
REGISTRAR HOY

INGRESA TU INFORMACIÓN
Y FACILITA TU DECLARACIÓN

RECUERDA QUE EL 30 DE ABRIL ES EL ÚLTIMO DÍA PARA PRESENTAR TU DECLARACIÓN.

AYUDA PARA EL REGISTRO DE TUS DATOS EN EL SISTEMA DECLAR@GUA

DOMICILIOS

La “Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos” emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ha sido adoptada e implementada en el Sistema Declar@gua.

Al ingresar a Declar@gua y registrar tus datos en el Padrón Único de Usuarios y Contribuyentes, observarás en lo referente al registro de domicilios, la estructura señalada en la Norma Técnica del INEGI, por lo que a continuación te proporcionamos una guía para el llenado de los campos solicitados:

- 1. Tipo domicilio:** el sistema en automático señalará que se trata de un domicilio fiscal.
- 2. Entidad federativa:** es el nombre del estado en el que se encuentra el domicilio fiscal.
- 3. Municipio:** nombre del municipio y en el caso del Distrito Federal el nombre de la delegación, en la que se encuentra el domicilio de referencia.
- 4. Localidad:** es el lugar ocupado con una o más construcciones utilizadas como viviendas, las cuales pueden ser habitadas o no, este lugar es reconocido por un nombre dado por alguna disposición legal o costumbre.

Para mayor facilidad Declar@gua te desplegará el catálogo de las localidades que se ubican en el municipio del estado que elegiste o bien tratándose del Distrito Federal desplegará las localidades de la delegación que seleccionaste.
Ejemplos: estado: Campeche; municipio Hecelchakán; localidad Blanca Flor, Cacab, Chicmuc, La Gorra, etc.

Estado: Distrito Federal; delegación Milpa Alta; **localidad:** Acatlaco, Ahuatitla, Atlimeya, Actoctenco, etc.

Domicilios

5. Código postal: número constituido por cinco dígitos, obtenido de la información oficial de Correos de México. Ejemplo: C.P. 20267, 30487, entre otros.

6. Asentamiento humano: un asentamiento humano es el establecimiento de una persona o una comunidad sobre un territorio determinado.

El sistema desplegará un catálogo con los asentamientos humanos correspondientes a la entidad federativa, municipio y localidad seleccionados, para que sólo selecciones el correcto. **Ejemplos:** colonia “Los Laureles”, unidad habitacional “Las Flores”, barrio “San Francisco”, etc.

El campo denominado “Tipo de asentamiento humano”, se predeterminará en Declar@gua con base en el asentamiento humano seleccionado. Ejemplo: colonia, unidad habitacional, barrio, etc.

7. Vialidad: nombre de la vía en donde se encuentra el domicilio fiscal. **Ejemplos:** calzada Ignacio Zaragoza, circuito interior Bicentenario, etc.

8. Tipo de vialidad: se refiere a la clasificación que se le da a la calle, en función del tránsito vehicular y/o peatonal. Ejemplos: ampliación, andador, avenida, boulevard, calle, callejón, calzada, cerrada, circuito, circunvalación, continuación, corredor, diagonal, eje vial, pasaje, peatonal, periférico, privada, prolongación, retorno, viaducto.

9. Entre Vialidad: hace referencia al tipo y nombre de las calles entre las cuales se ubica un domicilio geográfico. **Ejemplo:** Referencia 1, Avenida del Rincón; Referencia 2, Callejón Jesús María.

10. Vialidad posterior: hace referencia al tipo y nombre de la calle posterior donde se encuentra el domicilio geográfico. **Ejemplo:** referencia 3, calle Cosío.

Domicilios

11. Número exterior 1: se refiere a los números, letras o símbolos que identifican un inmueble en una vialidad.

12. Número exterior 2: se muestra opción de proporcionar el número exterior 2 correspondiente al domicilio.

13. Número interior: se refiere a los números, letras o símbolos que identifican uno o más inmuebles pertenecientes a un número exterior.

14. Descripción de la ubicación: se refiere a los rasgos naturales o culturales que aportan información adicional para facilitar la ubicación del domicilio fiscal.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Después del campo de vialidad, Declar@gua muestra la opción de seleccionar la vía de comunicación del domicilio fiscal, la cual podrá ser una carretera o un camino, para lo cual te solicitará lo siguiente:

En el supuesto de que el domicilio se encuentre en una **carretera** el sistema Declar@gua solicitará los siguientes datos:

Carretera: nombre compuesto con el que se identifica a la carretera, se integra con los siguientes datos:

a) Administración: se deberá seleccionar si la carretera es estatal, federal, municipal o particular.

b) Derecho de tránsito: seleccionar si la carretera es de cuota o libre.

c) Código: número de la carretera

d) Tramo: poblaciones origen-destino que limitan al tramo.

e) Cadenamiento: kilómetro en el que se ubica el domicilio geográfico.

Padrón Único de Usuarios y Contribuyentes PUUC

En el supuesto de que la vía de comunicación del domicilio sea un camino el sistema Declar@gua solicitará:

Camino: nombre compuesto con el que se identifica al camino, y se integra con los siguientes datos:

a) Tipo: camino, terracería, brecha, vereda.

b) Tramo: Poblaciones origen-destino que limitan el tramo.

c) Margen: derecho o izquierdo.

d) Cadenamiento: kilómetro en el que se ubica el domicilio geográfico cuando se conozca.

e) Descripción de la ubicación: es una opción para proporcionar información adicional y facilitar la ubicación del domicilio fiscal.

A partir de 2013, el Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico "Declar@gua" se constituyó como el único medio de pago en materia de aguas nacionales, el cual te permite realizar vía internet tus declaraciones de forma fácil, rápida y sencilla.

(Regla II.2.6.1.2. de la Resolución Miscelánea Fiscal 2014).

Al utilizar Declar@gua obtienes los siguientes beneficios:

- El registro de tus datos en el "Padrón Único de Usuarios y Contribuyentes PUUC" del Sistema Declar@gua, te ahorrará tiempo al momento de presentar tus declaraciones.
- Desde la comodidad de tu hogar u oficina, puedes elaborar y enviar tu declaración.
- Las personas físicas podrán presentar su pago en la ventanilla bancaria o internet y las personas morales deberán realizar el pago por internet, en la opción de Impuestos Federales-Pago Referenciado.
- Garantiza la seguridad del envío de tu declaración, toda vez que utiliza como medio de autenticación la Firma Electrónica Avanzada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria.

- Podrás realizar tus pagos en cualquiera de las siguientes 16 instituciones bancarias:



Si deseas, también podrás realizar tus pagos con tarjeta de crédito emitida por cualquiera de las siguientes instituciones bancarias:



Mesa de Asistencia al Contribuyente

Es el equipo encargado de asistir a los contribuyentes telefónicamente, vía chat y correo electrónico.

Puedes ponerte en contacto a través del 01 800 CONAGUA (01-800-26-62-482) y 51-74-40-00 en las extensiones 1589, 2471, 4018, 4093, 4962 y 4964, así como a través del chat o correo electrónico del sistema Declar@gua.

Con gusto atenderán tus dudas y recibirán todos tus comentarios.

Comisión Nacional del Agua
Coordinación General de Recaudación y Fiscalización
Insurgentes Sur No. 2416
Col. Copilco el Bajo
Deleg. Coyoacán C.P. 04340
México D.F.

www.conagua.gob.mx